
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>			Código: DEI-F-17	
				Fecha: 21/09/2022	
	<b>HOJA DE VIDA DEL INDICADOR</b>			Versión: 3 Página: 1 de 3	
<b>ASOCIACIÓN</b>					
CLASIFICACIÓN	Gestión		SUB CLASIFICACIÓN	Proceso	
CATEGORÍA	Desempeño		TIPO	Eficacia	
PROCESO AL QUE APORTA	Gestión de participación ciudadana		ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> <li>• 200 subdirección de equipamientos culturales</li> <li>• 300 subdirección de las artes</li> <li>• 500 subdirección de formación artística</li> </ul>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento del plan institucional de participación.				
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el cumplimiento de avance de las actividades incluidas en el plan institucional de participación, mediante los reportes generados por cada responsable, con el fin de controlar y generar alertas en caso de detectar debilidades o incurrir en incumplimientos en su desarrollo.				
CÓDIGO DEL INDICADOR	GES-DES-001709-22		MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Informe	
<b>CRITERIO DEL ANÁLISIS</b>					
TIPO DE CÁLCULO	Simple		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL	
META PROGRAMADA	80,00		TIPO DE ANUALIZACIÓN	Constante	
RANGO DE GESTIÓN	Constante 0 -80 - 90				
No.	ALIAS	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPO	DETALLES
1	A	Suma de actividades ejecutadas	Suma de actividades ejecutadas en el plan institucional de participación	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 1	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Matriz de reporte:
2	B	Total de actividades	Total de actividades programadas en el plan institucional de participación	Tipo: REGISTRO PERIÓDICO Orden: 2	Unidad de Medida: NÚMERO Fuente de Información: Plan institucional de participación
3	R	Resultado	Resultado de la operación registrada en la formula del indicador, que será el porcentaje de cumplimiento	Tipo: RESULTADO	Unidad de Medida: PORCENTAJE Fuente de Información: PANDORA
No.	FÓRMULA DEL INDICADOR			TIPO	UNIDAD DE MEDIDA FÓRMULA
1	(A/B)*100			PORCENTAJE Encabezado: R	PORCENTAJE
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>					
LÍNEA BASE	I.N.D		FUENTE DE VERIFICACIÓN	Plan institucional de participación	
ANÁLISIS DEL INDICADOR	El porcentaje de las actividades incluidas en el Plan institucional de participación, permitirá a la entidad, generar mejora permanente en las interacciones y el diálogo con el sistema artístico y cultural.				



**HOJA DE VIDA DEL INDICADOR**

**GLOSARIO DE  
TÉRMINOS**

Participación: “Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole. La connotación ciudadana significa hacer efectivo el derecho a la participación para desarrollar y ejercer la capacidad de gestión, movilización, incidencia, control social en los procesos de planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los problemas sociales, contribuyendo con ello a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia, para avanzar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa basada en la construcción colectiva de lo público”. Fuente: política pública de participación incidente Formación: Comprende las prácticas educativas que oscilan desde lo informal para la sensibilización y acercamiento de aficionados a las prácticas de las artes, hasta los aprendizajes en ámbitos académicos formales de la educación preescolar, básica, media, vocacional, para el trabajo y el desarrollo humano, pregrado y posgrado. Sus contenidos son específicos con relación al subcampo de las artes y responden al diálogo de saberes, la calidad, la cobertura, la pertinencia y la proximidad. Esta dimensión no solo está enfocada a la creación, sino que se extiende a las distintas dimensiones: formación para la investigación, formación para la circulación y gestión y formación en la apropiación. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Creación: Comprende las prácticas que apuntan a procesos, productos, obras, hechos o expresiones que a través del pensamiento estético y poético reflejan, generan e intensifican nuevas formas de percibir, entender, experimentar, criticar y alterar las realidades. Surgen tanto en las exploraciones dentro de las áreas artísticas con herramientas propias de su quehacer disciplinar, como de los intercambios con otras áreas del conocimiento. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Circulación: Muestra las prácticas que facilitan la relación, el encuentro y la proyección de los resultados de la creación, la formación y la investigación en la artes con los diversos públicos haciendo uso de espacios físicos y virtuales. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Investigación: Reúne las prácticas con las que se teorizan, documentan, evalúan y analizan las distintas dimensiones del subcampo artístico. Incluye la producción de conocimiento de carácter académico, la producción de textos de crítica y la documentación que pretende estudiar de manera rigurosa los distintos procesos y dimensiones. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021 Apropiación: Reúne las prácticas de apreciación, valoración, resignificación, uso, intervención y transformación de los productos, procesos y prácticas de las artes, por parte de la población. Esta dimensión es estratégica para generar procesos de acceso, sensibilización, disfrute, práctica aficionada y consumo de las artes. Fuente: plan decenal de cultura Bogotá 2012-2021

**OBSERVACIONES**

La medición de las actividades incluidas en el Plan institucional de participación es una tarea transversal de las unidades de gestión misionales, por lo tanto el reporte de avance dependerá de la información suministrada.

ENVIADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:	FINALIZADO POR:
SANDRA ESPERANZA AVILA PEREZ	PAULA VANESSA SOSA MARTIN	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ	JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
USUARIO REGISTRO INDICADOR DE GESTIÓN	VALIDADOR INDICADORES DE GESTIÓN	LIDER DE PROCESO	JEFE ÁREA PLANEACIÓN
2022-10-03 12:14:28	2022-10-03 13:46:28	2022-10-04 16:11:55	2022-10-04 16:18:22



**ACTIVIDADES CLAVE**

Nombre		Dependencia	
(01) Solicitud de reportes a las áreas responsables de las actividades del Plan institucional de participación		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total	
P 50,00	50,00	0	
E		0	

Nombre		Dependencia	
(02) Análisis de la información reportada y en caso de requerirse, generación de alertas		<ul style="list-style-type: none"> <li>120 oficina asesora de planeacion y tecnologías de la información</li> </ul>	
06. JUNIO	12. DICIEMBRE	Total	
P 50,00	50,00	0	
E		0	

**PROMEDIOS PONDERADOS**

Mes	01		02		Totales	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
06. JUNIO	25,00		25,00		50,00	
12. DICIEMBRE	25,00		25,00		50,00	
<b>Total</b>	50,00	0,00	50,00	0,00	100,00	0,00